

# EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

## SUSCRICION.

En Granada un mes. . . . . 1'75 pts.  
En el resto de la península, trimestre. . . . . 6  
En el extranjero y las Antillas, por un semestre. . . . . 17'50

## DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e imprenta, Águila, 5.

## ANUNCIOS.

Precios de tarifa: 6 céntimos de peseta la línea, en la 4.ª plana, 25 céntimos la línea, en la 3.ª plana; 1 peseta la línea en la 1.ª plana.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres días cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

## FERROCARRILES DE GRANADA.

### XIV.

#### NO PUEDE SER.

Con suma extrañeza leímos anteayer en *El Imparcial* un suelto en que aseguraba que el señor ministro de Fomento había prometido á los jiennenses «una subvencion igual á la concedida al ferrocarril de Linares á Almería, para el de Linares á Puente Genil.» El colega está de seguro erróneamente informado: no puede tener exactitud su aserto, porque no es posible que el Sr. Albareda haya ofrecido lo que no podría cumplir sin atropellar las leyes, ocasionando graves perjuicios al Tesoro. Seria un hecho perfectamente escandaloso: una demostracion de que el favoritismo á determinadas influencias se impone, hoy como ayer, á la legalidad y la justicia.

Corroborando nuestra opinion, respecto á este asunto, dá á luz *El Dia*, en el número de anteayer que recibimos anoche, una correspondencia autorizada por discreto suscriptor de aquel periódico, correspondencia que nos mueve á escribir estos renglones y que debe ser conocida por los granadinos. Dice así:

«Sr. Director de *El Dia*. Muy señor mio: Hace pocos días que *El Eco de la Provincia*, periódico de Jaen, dirigió su primer artículo de fondo, suscrito por *La Relaccion*, al Excmo. Sr. D. Jorge Loring, excitando calurosamente su patriotismo para que continúe las obras del ferrocarril que le está concedido, ó que dicho señor empezó á ejecutar, desde Espeluy hasta Martos, ó sea hasta Puente Genil.

Después, ayer, *El Imparcial* dice que por consecuencia de conferencia tenida con el señor ministro de Fomento por una comision que habia venido á Madrid, presidida por el gobernador de la provincia, con el fin de practicar determinadas gestiones cerca del Gobierno, en vista del lamentable estado de la provincia, por causa de la prolongada sequía que se ha experimentado, el Sr. Albareda, segun dicho periódico, habia ofrecido proponer al Consejo de ministros que al ferrocarril de Puente Genil á Linares se igualase en las condiciones de construccion á las concedidas recientemente por las Cortes al de Linares á Almería.

No creo, Sr. Director, que hayan informado con exactitud á *El Imparcial* en este asunto, ó, al menos, la comision de Jaen no ha expuesto al Sr. Albareda las dificultades gravísimas con que tropieza su pretension, iniciada por *El Eco de la Provincia*.

Para convencerse de ello, bastaria recordar que, no há mucho, se propuso al Congreso, en la actual legislatura, un proyecto de ley subvencionando la línea férrea del señor Loring, que, sin subvencion, se le habia concedido, y la actitud de varios diputados, seguida de un voto particular del Sr. Zayas, individuo de la comision que se nombró al efecto, bastó para que el asunto durmiera, como durmiendo sigue, porque no es posible que el actual, ni otro gobierno, intente gravar al Tesoro con una subvencion importante á que no se tiene derecho, sea quien fuese el que la pida.

Me parece, pues, y así es de esperar, que el señor Albareda no ha de acceder en esta parte á las pretensiones de la comision de Jaen, cuyos individuos, indudablemente, no se hallan bien enterados de los antecedentes del ferrocarril de Puente Genil á Linares.

Nosotros creemos que *El Imparcial* se ha equivocado. La subvencion ambicionada por la Empresa de Puente Genil á Linares, no será concedida. Cuando el Gobierno autorice la lectura del voto particular del Sr. Zayas en el Congreso se resolverá definitivamente el asunto, y no dudamos que se resolverá en justicia, denegándose la solicitud del señor Leon y Llerena, y declarando caducada la concesion del referido ferrocarril.

#### ASI ANDA TODO.

Las formas con que en nuestro país se tratan las cosas mas serias, no se usan de seguro en ninguna parte del mundo. El caso de que vamos á ocuparnos quizás pueda aplicarse á distinto orden de cosas; pero lo concretaremos á uno solo.

El 29 de Agosto último, hace próximamente nueve meses, se publicó en *La Gaceta* un Real decreto con el esclusivo intento de poner á cubierto á los Maestros de España de la inaudita morosidad con que los Ayuntamientos atiendan al pago de las obligaciones del personal y material de instruccion primaria. Por dicho Real decreto, se ordenó, pues, poco mas ó menos, que el mes que un Ayuntamiento no atendiera tan sagrado deber, repararian tamaños males las Delegaciones de Hacienda de las provincias respectivas, pagando estas y procediendo directamente contra los concejales que asistieran á la última sesion municipal de cada mes, que es en la que debe ordenarse el espresado pago.

¿Y qué creeran nuestros lectores que ha sucedido? Cualquiera diria, conociendo el espíritu, la letra y las buenas intenciones en que se inspiraron los señores Ministros de Fomento, Gobernacion y Hacienda al meditar, dictar y publicar el espresado Real decreto, que, malo, mediano ó bueno, de cualquiera manera que sea, habria venido cuando menos si no á poner el dedo en la llaga, á mejorar siquiera en un tanto, la triste, penosa y depresiva situacion de los pobres maestros de instruccion primaria. Esto seria lo lógico. Pero como lo lógico no es lo que suele suceder en España, ha ocurrido todo lo contrario. *Es decir, que ha empeorado la situacion de los maestros y ha mejorado extraordinariamente la punible morosidad de los Ayuntamientos.*

Imposible es que así sea, dirá cualquiera que tenga sentido comun, y sin embargo, nada es mas exocto. Nos explicaremos para que todo el mundo lo entienda.

Dice el espresado Real decreto, que los Ayuntamientos ordenarán el pago del personal y material de instruccion primaria en la última sesion de cada mes y que los talones que acrediten su pago deberán remitirlos á las oficinas de Fomento y Hacienda de provincia, antes del día 10 del mes siguiente.

Pues bien. Los pocos Ayuntamientos que han cumplido con tan justo deber, así lo han hecho, pero los que no han podido ó no han querido cumplir con esa obligacion, que son los más, han gozado, gozan y seguirán gozando de la más perfecta tranquilidad, porque los maestros no han podido ni pueden reclamar á los respectivos Ayuntamientos.

Los que debieran estar, y están obligados á cuidar de esos pagos son los señores Delegados provinciales de Hacienda y estos han venido escusándose y se siguen escusando con que no habiendo recibido instrucciones del Ministro del ramo para poner en practica el Real Decreto de 29 de Agosto de 1881, nada

pueden hacer sobre el particular, apesar de lo terminante, contundente y claro que está en todos sus extremos, el espresado Real decreto.

Este ha debido ponerse en practica en 1.º de Enero del presente año. La mayoría de los pueblos de la provincia, aleudan las atenciones de los meses trascurridos.

Nada se ha hecho, nada se hace, nada se espera que se haga por tan desgraciada clase ni por tan importante ramo.

¿Es esto justo? ¿Es equitativo? ¿Es esta la manera de secundar las intenciones, los propósitos y los buenos deseos que hay necesariamente que ver en el Ministerio que dictó tan saludable correctivo?

El público y los interesados juzgarán.

## LAS SESIONES DE LA DIPUTACION.

### SESION DE AYER.

#### PRESIDENCIA DEL SR. FERNANDEZ ESPADA.

Con asistencia de los señores Fernandez Espada, Echevarria, Rada, Garcia Valdecasas, Rosales, Barragan, Sagredo, Suarez, Castro, Almendros, Fernandez de Córdoba, Salazar, Alcaraz, Ramirez de Arellano, Pareja, Rivas Ortiz, Ruiz de Almodovar y Gonzalez Chia abrióse la sesion, y fué aprobada el acta de la anterior.—Fué habilitado para actuar como secretario de la Mesa, el Sr. Lopez de Sagredo.—Admitióse la renuncia que presenta D. Rogelio Vigil de Quiñones, escribiente de la Contaduría provincial, nombrándose, para que le sustituya, á D. Francisco Lopez Arenas. (Se levanta y abandona el salon el Sr. Gonzalez Chia).—Aprobáronse los acuerdos adoptados en el último interregno por la Comision y diputados residentes en Granada.—Accediendo á una proposicion de muchos señores diputados se acuerda crear una nueva plaza de ayudante de Obras públicas, cuya dotacion debe incluirse en los presupuestos, y nombrar para que la desempeñe á D. Felipe Sugeros.

Se autoriza al arquitecto provincial, á fin de que levante planos y formule los presupuestos de un edificio-escuela que se propone construir el Ayuntamiento de Zafarraya, determinándose que este abone los honorarios que devengará el referido arquitecto.—Se aprueba el dictamen de la Comision de peticiones en lo relativo á la creacion de un taller de alpargatería en el Hospicio provincial, dictamen que hace algun tiempo hemos publicado y que, por consecuencia, es conocido de los lectores de *EL DEFENSOR*.—Se determina que se ejecuten las obras necesarias en el Hospital de San Juan de Dios, á fin de evitar los encharcamientos que en él producen las aguas de la Acequia de Aynadamar.—Aprobóse la distribucion de fondos provinciales para el próximo mes de Junio.—Quedaron sobre la mesa, al estudio de los señores diputados, los expedientes de alzada contra fallos administrativos de los Ayuntamientos de Peligros, Churriana y Escúzar.—Se autorizan algunos reparaciones necesarias en el Hospital de San Juan de Dios y en la cañeria de aguas potables del de San Lázaro.

Examinado el expediente de apremio contra la Corporacion municipal de Granada, se desestima un oficio del alcalde que pide se suspenda la ejecucion y se acuerda activarla, hasta conseguir el pago de los descubiertos, procediéndose de igual modo con los restantes municipios de la provincia.—Tambien se adoptaron los siguientes acuerdos: ordenar al alcalde de Aldéire que expida el certificado que exige don Ramon Loizaga, solo un acuerdo que hubo de dictar aquel municipio en un expediente de reclamacion de débitos; devolver al Ayuntamiento de Salobreña la copia que remite de una copia de la cuenta de inversion que se ha dado á los 4000 reales que se le libraron con el propósito de que activara la reparacion de los caminos vecinales, y pedirle que remita á la Diputacion el original de la mencionada cuenta, á fin de que se una á los generales de la provincia y se efectúe la compensacion de ese crédito; aprobar el expediente de expropiaciones de terrenos para las obras de reparacion y ensanche de la carretera de Güejar Sierra á Granada; enagenar los trigos procedentes de censos de beneficencia.

Leida una proposicion en la que se pide se pensione á la viuda del que fué director del Hospital de San Lázaro don Fernando Martinez Bueso, aprobóse por unanimidad. (Entra el Sr. Sanz de Santiago).—En vista de las reclamaciones de la Diputacion provin-

cial de Madrid que exige se le abone por la nuestra las estancias de algunos demeritos granadinos en el manicomio de San Baudilio de Llobregat, se acordó que estos demeritos vengan al de Granada y que se practiquen las oportunas investigaciones para averiguar si en efecto corresponde la compensacion exigida. Levantose la sesion.

## EL DEFENSOR EN MADRID.

### CIENCIAS.

20 de mayo.

Cerveza de arroz.—Falsificaciones del aceite.—Vino de remolacha.—Nueva floxera.—Variaciones en el planeta Marte.

Una revista inglesa *Sanitary Engineer* publica un curioso estudio de Mr. Atkinson sobre el *saké* cerveza hecha con arroz usada en las comarcas cálidas del Asia y que tiene excelentes cualidades higiénicas. Por si algun agricultor español quiere ensayar su fabricacion, damos la receta adoptada en el Japon.

Se descortezza y limpia el arroz y se somete al vapor hasta tomar consistencia gelatinosa; se le deja enfriar y se mezcla con levadura de cerveza, dejándolo fermentar en una habitacion que tenga la temperatura de 41 grados centígrados; se revuelve algo para facilitar la espulsion del ácido carbónico. La masa resultante se llama en japonés *kaji*.

En cubas con serpentín de vapor se mezcla entonces arroz pasado al vapor, *kaji* y agua hirviendo, dejando fermentar la mezcla cinco ó seis días. Después se filtra en tela resultando una cerveza de hermoso color cuya fórmula química es: Alcohol, 12'300; dextrina, 0'875; glicerina y albumina, 1'530; ácidos fijos, 0'145; ácidos volátiles, 0'015; agua, 85'135. Total, 10,000.

Los ácidos hasta ahora empleados para conocer si el aceite es de algodón ó de olivo no dan siempre el mejor resultado. Un ingeniero italiano Sr. Zecchini propone el ácido nítrico incoloro, á 1'40 de densidad. Se mezclan 10 partes de ácido y 5 del aceite que se trata de ensayar. Si este es de olivo la mezcla ofrece un color pajizo que se transforma en gris ceniza con ligeros reflejos amarillos. Si es de algodón, el color que al principio es amarillo de oro, se convierte en negro. Si los dos aceites están mezclados presenta un color intermedio.

Es tan sensible el ácido que descubre el fraude, aunque no haya mas que un 5 por 100 de aceite de algodón.

Un agricultor francés, Mr. Delenil, asegura haber fabricado vino con pulpa de una variedad de remolacha roja. Pretende que aunque la floxera destruya todos los viñedos de Francia, no dejará de producirse allí vino, tan bueno, como el de cualquier comarca del Mediodía de Francia. Se reserva el secreto, por lo cual hay que dudar. Además que el vino del Mediodía es tan flojo que se comprende que se pueda fabricar una sustancia análoga hasta con patatas.

Una nueva plaga de la viña: la *lipena simbris*.

Se ha descubierto en Piverone (Italia) un gusano del tamaño del de seda recién nacido, de color rojo que ataca las yemas de la cepa. Se multiplica asombrosamente: en un solo nido se hallaron hasta 300 huevos. Trabaja de noche, y en cuanto se asoma el alba se deja caer al suelo, enterrándose á algunos centímetros de profundidad.

Es sabido que los continentes del planeta Marte forman islas separadas por un complicado sistema de canales. Un astrónomo yankee, Mr. Holden de Washington sacó en 1875 buenas fotografías del planeta.

El director del observatorio de Milan Sr. Schiaparelli ha sacado ahora otras fotografías que presentan grandes variaciones con las de Holden.

El mismo astrónomo estudió con un buen telescopio en 1877 el mar llamado de Marali que hoy, á los 5 años, aparece dividido en dos.

El mar de Kaiser vá invadiendo la tierra cercana llamada Lybia, la cual, durante el invierno último, presenta una curiosa variacion. Las costas van tomando un color sombrío, y el mar parece que tiende á unirse al vecino mar de Meris.

Obsérvase, además un fenómeno extraño, que quizás se deba á un defecto del telescopio. Desde 1077 todos los canales se han duplicado.

To to induce á creer que el planeta Marte está sujeto á una violenta revolucion geológica.

Doctor Hermes.

## MISCELANEA.

**Crimen horrible.** En la noche del 16 al 17 del actual, un sugeto de Huéscar dió muerte, con arma blanca, á un hijo, jóven de 14 años de edad. El desnaturalizado padre fugóse, siendo detenido una hora despues por la Guardia civil.

**La Guardia civil.** La de Santafé ha capturado á un sugeto, presunto autor del robo de dos trajes en la casa del Sr. Santos Peinado. El ladrón penetró por una ventana.

La de Illora ha detenido á un sugeto que en la casa de un vecino insultó al dueño de esta y á sus ancianos padres, dirigiéndoles las más groseras injurias.

La de Órgiva, ha capturado á siete individuos que tenían establecidos hornos de carbon en aquel monte público y habian cortado 568 piés de chaparros y 114 de encina.

**Crisis jornalera en Alhama.** Los braceros de aquel pueblo han exigido al alcalde en manifestacion pública trabajo y subida de jornales. Segun oficio del alcalde á la guardia civil, hay síntomas de alarma y aquella autoridad pide auxilio á la fuerza referida.

**La crisis agricola en Laroles.** Las cartas que de este pueblo recibimos, son tristes y desconsoladoras. El año, presentábase allí malo como en todas partes. La sequía ha perdido los secanos y solo de los terrenos de riego quedaba esperanza. Los olivos se presentaban bien y las viñas regulares; más hoy todo se ha perdido. El vendabal ha arrebatado el fruto en flor, y ha tronchado trigos y frutales, arboles y viñedos. Los pequeños labradores se ven en la más horrible miseria y se preguntan con estupor: ¿con qué pagaremos las rentas y contribuciones? ¿Con qué sustentaremos á nuestros hijos? El Ayuntamiento llamó á los vecinos y ha formado relacion de daños y perjuicios, á fin de instruir el oportuno expediente para que el Gobierno socorra á aquel pueblo, bien del fondo de calamidades, ya condonando contribuciones ó promoviendo obras públicas. Bien merece estudio la situacion triste y desconsoladora en que los pueblos de nuestra provincia se hallan.

**Visita.** La Delegacion de Hacienda hace saber que se ha suspendido de real orden por un mes la visita del sello y timbre del Estado.

**Vacante.** Se halla vacante la plaza de farmacéutico titular de Caniles.

**La seguridad en los campos.** Los labradores del pago del Zaidin, perjudicados grandemente por los huracanes de estos días pasados, son victimas de continuados atropellos en sus propiedades. Los habares están destrozados por personas que hasta á mano armada penetran en los sembrados, recogen el fruto y hacen resistencia á los labradores propietarios. Anteayer tarde entraron dos jóvenes en los habares de un individuo, y destrozaron el fruto; y al ser increpados por el dueño, insultáronle y tiráronle piedras, hasta el punto de ser precisa la intervencion de la autoridad para evitar agresion tan desconsiderada é inconveniente.

Llamamos sobre estos casos la atencion de quien corresponda.

**Academia pedagógica.** El domingo 21 celebró sesion esta academia en los salones de la Escuela Normal de Maestros, haciendo uso de la palabra D. Juan Carmona Cabello, sobre la *Educacion intelectual*, y don Santiago Gareia Torontera, sobre la *Educacion estetica*. Al primero, objetóle D. Baldomero Lasala, y á éste D. Manuel Cruz Sanchez.

**Movimiento administrativo.** Lo más importante del movimiento administrativo verificado ayer en la Delegacion de Hacienda de la provincia, es lo siguiente:

**Consumos.** Lo recaudado por este concepto en los días 20 y 21 del actual, en los fiatos de la capital, importó 1.607'32 pesetas para el Tesoro, y 1.190'90 por recargos municipales. Total, 2.798'22 pesetas.

**CARNES.** La recaudacion en la casa Matadero de esta ciudad desde el día 11 al 17 del actual, ha importado 3.608 pesetas para el Te-

soro, y para el Municipio igual cantidad.

**Quintas.** La Diputacion provincial ha señalado el día 26 del corriente para el reconocimiento definitivo de los mozos ingresados en concepto de útiles condicionales.

**INGRESOS.** Lo recaudado ayer por todos conceptos en la Delegacion de Hacienda de la provincia, ascendió á 50.569'69 pesetas.

**PAGOS.** Los libramientos satisfechos ayer por la Tesorería de Hacienda de la provincia, importaron 6.476'88 pesetas.

**La administracion en los pueblos.**—Los ayuntamientos de Jorairátar, Trevelez y Melegis, anuncian subastas para arrendar el impuesto de consumos.

El de Albolote piensa proceder al cobro del impuesto equivalente al de la sal, cuyos padrones se han terminado en Albondon y Cañar.

En Játar, ha quedado concluido el apéndice al amillaramiento.

En Santa Cruz se ha señalado plazo para la presentacion de altas y bajas habidas en la riqueza pública.

**Vista.** Segun nos dicen, para mañana miércoles se ha señalado la vista, en la Sala de lo civil de la Audiencia, de un incidente sobre que se escriba é imprima alegacion en derecho promovido por don Vicente de Zafra Messia y consorte, en el pleito que siguen con la Marquesa de Arenales y otros, en reivindicacion de los bienes del Mayorazgo de Castril y sus agregaciones, que instituyó Hernando de Zafra, señor de Castril y Secretario que fué de los Reyes Católicos. Están encargados de la defensa de las partes, respectivamente, los distinguidos letrados de esta capital Sres. Sanchez de Molina y Rodriguez Bolivar.

**Llamamientos.** El Juzgado de Santafé llama á por diez días á Isidro Mariscal.

**Derechos académicos.** El pago de estos derechos en el Instituto, se hace en metálico.—A cada talon habrá de adherirsele, segun disposicion de la Superioridad, un *sello móvil de diez céntimos*.

**Jurado.** En sesion celebrada el sábado por la Junta de Gobierno del Liceo de Granada, se designaron los señores que han de formar el Jurado para el anunciado certamen literario. La eleccion recayó en los señores que siguen: D. Luis Aguilera Suarez, D. Antonio Lopez Muñoz, D. José Salvador de Salvador, D. Francisco J. Cobos y D. Ricardo Sta. Cruz.

**Fallo.** Despues de muchas idas y venidas y oficios y más oficios, el señor Delegado de Hacienda decreta en el expediente que incoó el maestro de Múrtas, reclamando sobre la cuota de consumos que se le ha impuesto «no há lugar.» El interesado se alzará ante la Diputacion de este acuerdo.

**Liga de contribuyentes.** Hoy 23, á las siete y media de la tarde, celebra sesion la Liga en casa de su presidente, acerca de Darro número 34.

**Rifa á favor de Beneficencia.** Los donativos hechos últimamente son los que siguen: Excmos. Sres. Duques de Abrantes: un magnífico centro de mesa y cristal tallado, en bandeja, con incrustaciones de nácar.—Excmo. Sr. Capitan general D. Manuel Andia: dos bonitas jardineras de pasta alemana, con figuras.—Sr. D. José de Cáceres y señora: una preciosa purera de madera y bronce.—Sra. D.<sup>a</sup> Carmen Sanchez de Varena: un juego de tocador de cristal esmaltado, compuesto de siete piezas, en bandeja.—Señora D.<sup>a</sup> Elisa Arroyo de Magro: dos joyeros azules montados en bronce, en bandeja.—D. Manuel Lumberras: cuatro frascos vinagrillo de tocador, en bandeja.—Sr. Coronel, Jefes y Oficiales del 2.<sup>o</sup> depósito de Instruccion y doma: una gran pecera doble montada en bronce con tres floreros, en bandeja grande.—Sr. D. Tomás Chamochin, Jefe de Orden público: un bonito neceser de señora, de piel y adorno de acero.—Sres. Vizcondes del Castillo de Almansa: un tarjetero de salon, maqueado.—Sres. Marqueses del Cadimo: una pecera de cristal con dos floreros montados en bronce, y dos aericos novedad, con alfileres, en bandeja.—Señores Lopez hermanos: una bonita caja de seda y

paja, con dulce, en bandeja.—Sres. Lopez Ledrú y Mariegos: tres cajas con dos jabones cada una; dos id. de polvos; tres frascos macasar y dos cajas maqueadas para polvos, con borlas, en bandeja.—Sra. D.<sup>a</sup> Josefa Castillo de Val: una bonita licorera cristal esmaltada en oro, compuesta de ocho piezas, en bandeja.—Se continuará.—La Depositaria, Angustias Ezcaz de Andaya.

**La Diputacion provincial.** Nadie creería, leyendo el extracto de la sesion de ayer, tan serena y tranquila como una balsa de aceite, que en la Diputacion hay mar de fondo: que las disenciones y disgustos, en vez de disminuir, van en aumento; que la marejada crece y no es posible prever donde parará la rota nave de la Provincia. Los conservadores, sin embargo, se manifiestan sumamente satisfechos. *Malum signum*, señor Fernandez Espada!

Se formarán, los lectores una idea de lo que allí ocurre, al saber que uno de los diputados más distinguidos y populares y que goza de muchas simpatías, dentro y fuera de la Corporacion, diputado que se mostraba benévolo y complaciente con las soluciones de la mesa, creyóse en la necesidad de dimitir el cargo, y firmó su renuncia que no fué presentada á la Asamblea. Otro diputado, no menos conocido y de la misma filiacion política que aquel, se mostraba bastante quejoso de ciertas resoluciones que cree incompatibles con un acuerdo tomado anteriormente.

Es cosa de oír los comentarios que se hacen en los círculos de la localidad, sobre todo esto: unánimemente se declara política no saludable la de complacer á los adversarios y desoir las solicitudes y deseos de los amigos; porque, á la postre, sucederá que los adversarios, seguirán siéndolo, y tambien los amigos lastimados por tan inexplicable benevolencia. Coincide con esto la pacífica actitud de los conservadores, que, segun parece, se van olvidando del belicoso programa que les sirvió de badera al inaugurar las sesiones. Ayer, *verbi gratia*, hallábanse en mayoría, y el público notó que el Sr. Alcaraz, que tanto ha insistido otras veces en pedir cierta lista de empleados, no se acordó del asunto. Verdad es que toda la atencion de la Asamblea la ocupaba una proposicion que hubo de aprobarse, pensionando á la viuda del Sr. Bueso, á lo cual no se opone el Sr. Ruiz de Almodóvar, así como en la sesion del sábado tampoco se opuso el Sr. Pareja á que se aprobaran los nombramientos de profesores auxiliares de la Escuela Normal. Esto no tiene nada de extraño porque sabido es que el Sr. Pareja suscribe el informe que hubo de emitir la Comision de que forma parte, y en la que el Sr. Bermudez de Castro formuló cierto voto particular al que no se le ha dado lectura públicamente; pero produjo extrañeza que el señor Gonzalez Chia que, segun se dice, apoyaba al Sr. Bermudez de Castro en la Comision, aceptase el informe de la mayoría contrario al voto particular.

De los comentarios, habillitas y rumores á que nos referimos se desprende que si la conducta interna, digámoslo así, de la Diputacion no varía, hay tela cortada para rato, y aquello concluirá como la Torre de Babel.

**Abogados del Estado.** En virtud de arreglo se han nombrado: Oficial de 1.<sup>a</sup> clase en la Audiencia de Granada, á D. Alberto Laveron y Vazco, y Oficial de 2.<sup>a</sup> á D. Manuel Fernandez.

**El camino de Purchil.** El domingo reunieron algunos labradores y propietarios de Granada y Purchil, á fin de tomar determinaciones acerca del deplorable estado en que aquel camino se encuentra con grave perjuicio de la agricultura y de la industria. Como las autoridades, á pesar de las continuas excitaciones que se le han hecho nada han decidido, y probablemente continuarán en su actitud, los propietarios y labradores tendrán que costear de su bolsillo la reconstruccion del camino ¡Vergüenza causa el consignarlo así!

**Viajeros.** Desde hace algunos días há-

llase en Granada la esposa del Sr. Riaño, acompañada de su hija.

## CHARADA.

En España mandó prima;  
planta y madera se vé  
que abunda cual prima dos  
y se emplea en prima tres  
(que toda casa contiene),  
y el todo lo puedes ver  
de Alicante en la provincia  
que de ella poblacion es.

Solucion á la anterior.—CARÁMBANO.

**GUANTES** de hilo, á 4 y 5 reales par; de seda negros, á 10 reales par. En el Precio Fijo, calle de Mendez Nuñez, esquina á la del Estribo.

## AVISO IMPORTANTE.

En el muy acreditado establecimiento de sombrería de don Francisco Lopez y Lopez, situado en la calle de Salamanca, número 22, acaba de recibirse un extraordinario surtido de sombreros para la estacion de verano, en caprichosos colores y formas. En dicho establecimiento hallarán los que lo visiten una multitud de caprichosas gorras para hombres y niños, como así mismo infinidad de artículos de sombrería que no es posible enumerar.—No confundirse, Salamanca 22, Granada.

## CORREO DE HOY.

## Cartas á «El Defensor.»

Madrid 21 de Mayo de 1882.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

En mucho tiempo no se hablará mas que de la memorable sesion del Congreso de ayer y de sus consecuencias; que irán manifestándose claramente de hoy en adelante.

Fija por completo la atencion en este suceso, apenas si se ha hablado de otros bastante importantes que trataré de contar en breves palabras, pues tengo pensado ir al *meeting* libre-cambista que ahora va á comenzar en el teatro de la Comedia, en donde se discutirá este tema: «Urgencia del levantamiento de la suspension de la base 5.<sup>a</sup> arancelaria; y necesidad de decretar la libre importacion de cereales.»—Preside Figuerola y hablarán oradores tan notables como Pedregal, Rodriguez, Ascárate y otros.

Verificóse ayer, como anuncié á V., la reunion de los federales, bajo la presidencia del Sr. Pi, concurriendo los representantes de 29 provincias. Se nombró la comision de actas y el jefe pronunció un discurso que fué muy aplaudido.

Una comision busca en estos momentos local bastante donde continuar las reuniones porque el de la Academia médico-quirúrgica es deficiente. Tendré al corriente é los lectores de estas interesantes sesiones.

De noticias del día apuntaré que esta tarde dá un banquete en Vista Alegre el Sr. Moret á muchos de los que trabajaron por su candidatura en la Academia de Jurisprudencia bauquete de resonancia política, lo mismo que el que el que el Alcalde de Madrid dá á varios amigos, entre ellos todos los ministros, en casa de Llardy esta misma noche, luego de inaugurada la exposicion de plantas y flores de la sociedad de Horticultura, que abren los Reyes, y á cuyo acto no sé si concurrirán los duques de Monpersier y el rey padre, que han llegado esta mañana en el tren correo de Andalucía, esperados en la estacion por el rey y altos empleados.

Ya mañana continuarán las cámaras funcionando con su habitual estado, aunque temo que no vuelva el perdido equilibrio y armonía. En el Senado se votó ayer el proyecto de conversion, tan combatido por los conservadores, que será en breve ley, así como otros varios de menor importancia. En el Congreso se comenzará mañana la discusion de la totalidad del juicio oral, que á pesar de cuanto se dice, estoy en que llegará á ser ley, pues aunque las oposiciones se retrajesen, que no lo harán, el Gobierno reúne los 193 votantes necesarios. Las oposiciones harán en el Congreso lo que en el Senado, que es discutir pero no ser obstruccionistas, como sucedió en la votacion de la conversion en que tomaron parte en contra 37, que con los 125 del Gobierno suman 162 que es mas de la mitad.

A más de las citadas esta tarde hay otras reuniones, como la junta pública que celebra la Academia de la Historia, en que leerán discursos los señores Madrazo y Fabié.—F.

**CRÓNICA PARLAMENTARIA.**

Sesiones del día 19 de Mayo.

**SENADO.**

El Sr. Silvela apoya una proposición sobre el establecimiento de una penitenciaría de jóvenes delincuentes en la provincia de Madrid.

Compara los trabajos que sobre el asunto han realizado las naciones extranjeras con lo insignificante y nulo con que cuenta España, y sobre todo su capital, reducido al departamento que existe en el Saladero, con el de los Micos.

Los resultados satisfactorios que están dando esta clase de establecimientos en los puntos en que se han creado abonan esta proposición, para lo cual no piden sus autores subvención alguna al Gobierno, sino tan solo auxilio y protección para llevar á cabo el proyecto. Se toma en consideración.—Orden del día.—Se aprueban: el dictamen de inclusión en el plan de carreteras, de la de Archidona á Campillos; por 125 votos contra 25 el proyecto de ley de conversión de la Deuda y el ferrocarril de Mérida á Sevilla.—Discusión sobre la conducta de la comisión de actas al interpretar la ley electoral. El señor Montejo Robledo apoya su proposición acerca del particular; le contesta el Sr. Alonso Colmenares, hablan otros señores, y la proposición, aunque envuelve en cierto modo un voto de censura al Senado, es aprobada por 56 votos contra 31.—Se leen varios dictámenes y se levanta la sesión.

**CONGRESO.**

Gran concurrencia.—Continúa el debate sobre el voto particular del señor Linares.—Rectifica este diputado.—El señor ministro de Gracia y Justicia—dice el orador—ha dicho que no quiere el jura para ciertos delitos, y el señor Gamazo dijo ayer que lo quería para todos. Y así lo quiere el partido constitucional, y así lo quiero yo, y el silencio de la Cámara me autoriza también para creer que está conmigo. (Voces en la derecha: No no. El señor Rodríguez Rey y otros de la izquierda y del centro: Si, si).—Yo apelo á mis compañeros de diputación y á los periodistas, para que digan si estoy ó no en lo cierto, y si el jurado no está escrito en la bandera constitucional.—En la trinidad de que hablaba el señor ministro de Gracia y

Justicia tenía un vértice el señor Sagasta y los otros dos el general Martínez Campos, el uno y el otro el señor Alonso Martínez. A este se le atribuye la representación de la Constitución; el general Martínez Campos la de la monarquía, y ¿sabeis lo que se le ha reservado al señor Sagasta? la representación de la libertad. De suerte, que ahora me explico la estancia en ese banco del señor Alonso Martínez. Esto es resucitar antiguas diferencias. (Rumores). Significa que no puede conciliarse la libertad con la monarquía y con la Constitución, y necesitan ser intervenidas. (Grandes rumores en todos los lados de la Cámara). Y por consiguiente, que nunca podremos los liberales establecer nuestros principios. El señor Alonso Martínez ha vivido siempre á la sombra de un general, ya de Espartero, ya de O'Donnell, y ya por último, de Martínez Campos. (Rumores). Y si ha de ser un obstáculo para la realización de nuestros compromisos caerá solo, pero combatiendo al señor Alonso Martínez.—El ministro de Gracia y Justicia se defiende de las acusaciones del señor Linares.—Rectifica el señor Gonzalez Serrano.—Habla el señor Nuñez de Arce. No se discute aquí el principio del jurado, lo que se discute es un voto de censura contra el señor ministro de Gracia y Justicia y un voto de desconfianza contra el Gobierno. (Rumores y protestas en sentido negativo y de afirmación). El discurso de ayer del señor Linares Rivas es puramente personal. (El Señor Linares. No). Yo no formo en ninguno de los grupos que componen la mayoría. (Rumores). El partido no debe tener más que un jefe, el Gobierno. (Muy bien). De otra manera, no habría mayoría disciplinada, ni gobierno posible, y por el camino en que se quiere conducir á esta mayoría, no se va más que á un fin desastroso, dando un triste espectáculo á las oposiciones y al país.

Hablan despues los señores Fabié y Balaguer.—El Sr. Lopez Dominguez. (Gran expectación). Necesito explicar mi voto dicente. No tengo la mas mínima queja del gobierno; pero al venir al poder contragimos el compromiso de defender la constitucion de 1869. Retire el Sr. Alonso Martínez su proyecto y nosotros votaremos con la mayoría. ¿Qué papel representan los demás ministros en la trinidad del Sr. Alonso Martínez, el de arcángeles ó querubines? (Risas). El señor Presidente: Suplico al orador se concrete á la alusion, y me permita aconsejarle que procure dar á los hombres políticos las consideraciones que se les debe. (Fuerles rumores.) Nosotros, los que nos oponemos á este proyecto y á la marcha conservadora que éste

determina, somos los que prestamos con esta conducta grandes servicios á la libertad, al partido y á la monarquía de D. Alfonso XII.—El Sr. Moret defiende el Jurado. Hablan despues los señores Canalejas y Navarro Rodrigo.—El Sr. Sagasta: Esto más que una batalla de enemigos lo es de disciplina.

Poniéndole obstáculos al movimiento del timon que gobierna la nave, pedis desafortunadamente las reformas predicadas; y ¿quién ha dicho que no vendrán? ¿Quién ha dicho que no han venido? ¿Acaso un gobierno no ha de traer más que reformas políticas y jurídicas? Pues ¿y las económicas, Sres. Lopez Dominguez y Balaguer? (Bravo)—Declara que los enemigos francos le gustan más que los encubiertos, y termina diciendo que lo que se pretende es producir una excision, que él se ha quedado con pocos algunas veces; pero que ahora, como en esas ocasiones, ha salvado la libertad.—Rectifican los oradores, y se promueve un desagradable incidente entre el Sr. Sagasta y el Sr. Linares, el que asegura que aquel les ha tratado con desden. El Sr. Sagasta niega tal cosa, y se procede á la votacion. El voto particular es desechado por 181 votos contra 55.

**CARTERA OFICIAL.**

**Boletín Oficial del día 21.** Gobierno Civil.—Telégrama del señor ministro de la Gobernacion sobre lo convenido por las compañías de ferrocarriles en los precios de transportes de obras en recorridos que excedan de 50 kilómetros.

Diputación provincial.—Extracto de la sesion inaugural celebrada por la excelentísima Diputación provincial el 28 de Abril próximo pasado.

Ayuntamientos.—Almegijar y Pulanas arriendan las especies de consumos, para cubrir el encabezamiento del mismo reparto.—El batallón reserva de Granada número 63, presenta relacion de los individuos de este batallón del reemplazo de 1872, 1873, 1874 y 1875 que se encuentran en posesion de cruces pensionadas y tienen que remitir los justificantes que se expresan para hacerles la reclamacion.

Juzgados.—El de Huéscar, anuncia al público la retirada del depósito que, como encargado del Registro de la propiedad de aquel partido, tenia puesto de fianza D. Carlos Gomis Puig; el de Orgiva, publica la solicitud de varios vecinos de Pitres, que quieren se les incluya en las listas electorales para Diputados á Cortes.

Artillería.—La Comandancia general subinspeccion de este distrito, anuncia que en el Parque de Cartagena, existe una vacante de maestro de fábrica de cuarta clase examinador de montajes, dotada con el sueldo anual de 2.100 pesetas.

**Observaciones meteorológicas de ayer.** Altura del barómetro en milímetros, 705'39.—Direccion del viento NO.—Estado del cielo, Nubes.—Temperatura máxima del aire, á la sombra, 24'3.—Idem al sol, 33'0.—Pluviómetro, 00'00.—Termómetro tipo, nueve de la mañana, 18'6; á las tres de la tarde, 23'6.

**Cambios de la plaza de ayer.** Adra, Alicante

Almería, 1/2 d.; Cádiz, Cartagena, Córdoba, Madrid, Málaga, Motril, Murcia, Santander, 1/2 d.; Sevilla, Valencia, Zaragoza, pnr.—Todo ocho dias vista.—Tipo para descuentos de esta sucursal, 5 por 100 anual; idem para préstamos enidemia y 1/2 por 100 anual.—M. A.

**Matadero público.** Precios de la baja del día 23. Carnero, 1'10; Vaca, 1'40; Ternera, 0'60.—Vendida con 12 céntimos de aumento en kilogramo en el día de hoy.

**Servicio de la plaza de hoy.** Jefe de día, el Comandante de Antillas, don Juan Serrano.—Hospital y provisiones, Cuba, tercer Capitan.—Parada Antillas.—El Brigadier Gobernador interino, Joaquín Marin.

**CULTOS.**

Día 23.—La Aparicion de Santiago Apostol. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Pedro; á las nueve misa cantada, á las seis rosario, salve y letanía.

En Santa Escolástica misa de doce á San Antonio de Pádua.

En la iglesia del Corpus Christi, á las cinco, sermón y ejercicios.

La devocion de las Flores de María, se hace en la iglesia de Nuestra Señora de los Angeles, en el Salvador, las Angustias, Sagario, las Comendadoras, San Cecilio, San Justo, San Ildefonso, Santa Inés, Carmelitas calzadas, San Juan de Dios, el Hospicio, San Matías, Santa Escolástica, la Magdalena, Santa Isabel, Santa Paula, las Tomasas, la Piedad y en las Capuchinas, predicando en ésta don Joaquín Romero.

En las iglesias de costumbre se reza el rosario. Visita de la Corte de María.

Nuestra Señora de la Soledad en la iglesia de Santa Paula. El día 24 está el jubileo de las 40 horas en la iglesia de las Capuchinas.



El martes 23 y en el templo de religiosas Capuchinas, se dirán misas por el alma del señor don Felipe Saenz Blanco y demás individuos de su familia. Los señores sacerdotes que gusten aplicarlas, recibirán, hasta las doce, el estipendio de diez reales.

**LA APARICION DE SANTIAGO, APÓSTOL.** Entre los beneficios que debe España á su ínclito patron Santiago, es digno de memoria el que recibió del Santo apóstol año de 849 contra los árabes. Habiéndose negado el Rey Ramiro I á indebidas exigencias de estos, enfurecido su rey llamó tropas auxiliares del Africa y vino contra los cristianos. Salíó Ramiro á la defensa, siguiéndole hasta los sacerdotes, y avistándose los dos ejércitos se trabó una sangrienta batalla, que aunque indecisa todo el día, se declaró al oscurecer en favor de los moros. Retiró Ramiro sus tropas fatigadas al monte Clavijo, cerca del campo del combate, donde, ordenándolas como pudo, clamó al cielo bañado en lágrimas, suplicando al Señor le amparase. Rindióse al sueño, y se le apareció el apóstol Santiago, asegurándole que Dios le tenia encomendada la tutela de España, y animó al rey para que al siguiente día diese la batalla. Despertó Ramiro lleno de gozo, llamó á todos los jefes, les comunicó la noticia, y confiando en Dios y en la protección del Santo, así que amaneció se arrojaron sobre los moros implorando á Santiago, quien se dejó ver á caballo con el estandarte de la santa Cruz, quedando 70.000 árabes muertos en el campo. Agradecida España por tan completo triunfo, resolvió la nación pagar cierto tributo al modo de primicias, en obsequio del Santo, que se llama voto de Santiago.

**ESPECTACULOS.**

**Teatro de Isabel la Católica.** Compañía de zarzuela.—Función para hoy 23 de Mayo.—La zarzuela en tres, LA GUERRA SANTA.—A las nueve.—Entrada general, 3 rs. y 8 maravedís; Paraíso 1 y 1/2 y 8 maravedís.

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

**FOLLETIN.**

**AVE MARÍA.**

(TRADICION GRANADINA.)

quisita previsión, calculó que sería imprudente llamar sobre sí, y en una ciudad cerrada todas las fuerzas que la guarnicion y aunque sin cesar de pelear y de hacer morder el polvo al desgraciado que se le oponia al paso, dijo á sus amigos: por el mismo camino, compañeros, y que la espada nos habra paso.

Quedóse él detras para asegurar la retirada; y cuando vió que todos habian descendido al rio, se arrojó á él y se incorporó con sus amigos que, al oír el alboroto, los gritos de los moribundos, el ruido de los atambéres, las voces de los Muzzines y el galopar de los caballos árabes reuniéndose en las plazas inmediatas, habian abandonado la sombra amiga del puente, y se lanzaban á dividir los riesgos de sus compañeros.

—No hay que perder un momento, dijo el prudente Pulgar, marchemos, pues sería abusar de la bondad de Dios el permanecer mas tiempo en medio de unos peligros en los que hasta ahora nos ha protegido su infinita misericordia.

Y diciendo así, picaron los caballos y bajaron por el rio hasta salir á la vega en medio de las algazaras de los moros que habian extendido la alarma por todos los barrios de la ciudad, y de las voces y griterias que se repetian de una en otra torre.

Rayaban ya los primeros albores de la madrugada cuando llegaron á la fortaleza de Alhendin (recobrada de los infieles poco tiempo hacia), en donde se detuvieron unos brevisimos instantes, y prosiguieron su marcha hasta Alhama, en donde entraron en medio del asombro de todos los vecinos que apenas podian creer el temerario arrojó de Pulgar en penetrar dentro de una ciudad tan cuidadosamente custodiada, y en dar cima á una hazaña cuyo gran precio era él el

único que tal vez ignoraba. Mas los reyes católicos á cuyos oídos llegó, no pudieron dejar sin premio tan alto hecho de armas, así que concedieron á los escuderos que acompañaron á Heraando (1) tierras y haciendas en la misma ciudad de Granada cuando se ganase; y llamando á su lado al aforzado Adalid le dijeron que pidiese mercedes.

—Altos y poderosos señores, les contestó, bástame haber empleado mi brazo en obsequio de la santa religion y de VV. AA. para que me considere suficientemente premiado.

—Ya lo sabemos buen Hernando, replicó el rey: tenemos pruebas de vuestro desinterés; pero no quisieramos dejar sin recompensa este nuevo servicio con el que habrais aumentado, si fuese posible, la estimacion en que os tenemos. Pedid pues, y os empeño mi palabra real y la de la reina mi señora que os será concedido; tan pronto como desamos lo que deseais.

—Ya que me obligais señor, os pido los molinos de Fez.

—Los molinos de Fez, Hernando ¡exclamó, el rey, desgraciadamente no son nuestros: están en poder de los moros.

—Pues hay mas que conquistarlos señor? Viviendo vos y teniendo yo esta espada; no ha de quedar un rincón en el mundo que dé abrigo á esa raza descreída.

—Tuyos son, mi valiente amigo, esclamó Isabel; confiamos mucho en tu valor para dudar de que los conquistarás como lo prometes; te reconocemos por señor de los molinos de Fez á tí y á tus descendien-

(1) Los valientes caballeros que acompañaron á Hernando Perez del Pulgar en la entrada de Granada fueron: Francisco de Bedmar su cuñado.—Gerónimo de Aguilera.—Diego de Jaen.—Alvaro de Peñalver.—Diego Jimenez.—Pedro del Pulgar.—Montesinos de Avila.—Ramiro de Guzman.—Cristobal de Castro.—Tristan de Montemayor.—Diego de Baena y Torre.—Alfon de Almería.—Luis de Quero—y Rodrigo Velazquez.

tes; (1) pero como no quisiera dejar de manifestarte con una esclarecida prueba el mucho aprecio que nos mereces, te prometemos heredades y haciendas en Granada en cuanto se nos rinda; y además en la catedral que edificaremos sobre las ruinas de la mezquita que has incendiado tendrás asiento y honrada sepultura.

Pocos años despues, en el de 1492 se rindió la ciudad á los poderosos reyes católicos, los que confirmaron cuanto habian prometido al esforzado guerrero que tanta parte habia tenido en su rendicion.

La mezquita mayor se consagró y dedicó á la Virgen de la O, y se colocó en ella el sagrario viejo; inmediato á él se edificó la suntuosa capilla real que sirve de panteon á los excelsos reyes conquistadores de la ciudad, y junto á ambas se alzó la magnífica catedral trazada y levantada por Diego de Siloe, quedando un espacio entre estos tres templos que se cedió á Pulgar para su enterramiento, y en el que se fundó una capilla titulada del Ave María, en la que descansan sus restos; la que no estando comprendida dentro del recinto de ninguno, pudiendo á la vez depender de los tres, dió origen al proverbio de *ese quedó como Pulgar, ni dentro ni fuera.*

Luis de Montes.

(1) Todos los años, hasta principios de este siglo se sacaba á pública subasta el arrendamiento de los Molinos de Fez en el palacio de los señores Marqueses del Salar, descendientes del esforzado Hernan Perez del Pulgar.

**CUENTOS Y FANTASÍAS.**

S. M. la reina de Bohemia—habrá siempre un reino de Bohemia para los narradores—viaja con el incógnito más estricto y más modesto, bajo el nombre de condesa de los Sietes Castillos, acompañada solamente de la vieja baronesa de Georghenthal, su dama lectora, y del general Horschowitz, su gentil-hombre.

A pesar de todas las precauciones, hace continuamente frío en el departamento reservado, y cuando la reina, cansada de su novela inglesa, queri alanzar una mirada sobre el campo blanco de nieve, se veia obligada á frotar un momento con su pañuelo el cristal del wagon, que empañaba el hielo simulando brillantes y delicados dibujos... En verdad, fué un capricho muy singular y digno de una cabeza de veinte años el que tubo S. M. al venir á París en pleno invierno: pará reunirse con su madre la reina de Moravia, que debia venir á verla en Praga en la primavera próxima. Pero, á pesar de todo, se emprendió el viaje con 10 grados bajo cero; la baronesa, quejándose de un crónico reumatismo; el general, desesperado... El viaje fué terrible; toda la Europa está cubierta de nieve, y acaban de atravesar la mitad con muchos retrasos y dificultades á causa del servicio de ferros-carries, muy desorganizado por el rigor de la estación.

En cuanto á la reina, no puede conciliar el sueño.

Febri! y tiritando en su gran abrigo de pieles, cripada la mano entresus desordenados y magníficos cabellos color pajizo, S. M. sueña, con los grandes ojos abiertos, en la penumbra, escuchando maquinalmente las vagas y lejanas músicas que los oídos fatigados de los viajeros creen oír entre el ruido infernal de los expres... La pobre y joven reina dirige una mirada á toda su existencia, y piensa que es muy desgraciada...

¿POR QUÉ COSER A MANO?

40, ZACATIN, 40.



40, ZACATIN, 40.

TODOS LOS MODELOS PESETAS 2'50 SEMANALES, SIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas as palabras

MÁQUINA LEGÍTIMA de la Compañía fabril SINGER.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios.

LA SULTANA. EN ESTE GRAN ESTABLECIMIENTO SE ENCUENTRA EL MÁS ABUNDANTE Y VARIADO SURTIDO DE NOVEDADES PARA LA PRESENTE ESTACION DE VERANO.

AVISO.

El establecimiento de zapatería titulado LA PALOMA, Zacatin n.º 107, se ha trasladado Zacatin n.º 57.

VALDEPEÑAS por el propio cosechero. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPAÑIA DE SEGUROS UNIDOS.

GARANTÍAS.

Capital social 36.000.000 de Rvn. efectivos. Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

AVISO. EN EL ALMACEN DE HIERROS Y CLAVAZON que ha establecido y abierto al público D. Cristóbal Lopez en la calle Tinajilla, número 26, se expenden desde este día todas las clases de uno y otro artículo, procedentes de la acreditada fábrica de los Sres. Ibarra y Compañía, de Bilbao.

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE vende un magnífico piano de Erard; recientemente traído de París, como lo acredita el certificado del fabricante que el vendedor tiene en su poder.

EL MECÁNICO BUENAVENTURA LAFFITTA se ha establecido en el Rastro, número 15, donde recibe toda clase de encargos relativos a su industria, y especialmente a la composición de maquinaria. Todo á precios muy económicos.

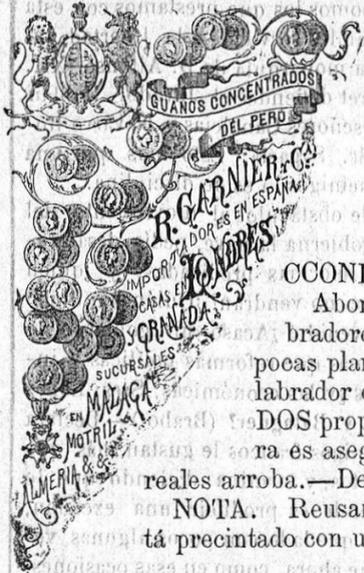
SOCIEDAD R. GARNIER Y C.

SEMENTERA DE MAICES.

Nunca como ahora los agricultores pueden congratularse de poder obtener tan considerable aumento de producción á tan reducido costo, como el que obtienen empleando nuestros GUANOS CONCENTRADOS DEL PERÚ.

Abonando con ellos los cereales, cáñamos, etc., los labradores han visto los más maravillosos resultados, pero pocas plantas como el maíz pueden devolver con usura al labrador el gasto que el empleo de nuestros CONCENTRADOS proporciona de tal modo que usarlos en esta sementera es asegurar la más abundante cosecha.—Precio fijo, 19 reales arroba.—Depósito central, calle de la Alhóndiga.

NOTA. Reusar todo saco que contenga nuestro Guano, si no está precintado con un plomo «que garantiza su pureza.»



LOS ACREDITADOS VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES

PROCEDENTES DE GÓJAR,

de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposicion Regional de Cádiz, con medalla de plata, se venden por cuenta del Propietario en el depósito establecido en 1.ª Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

AGUARDIENTES.

Table with 2 columns: Arrob. Bot. and wine types like 'Aguardiente, anís, clase superior'.

VINOS.

Table with 2 columns: Arrob. Bot. and wine types like 'Jerez seco', 'Tinto añejo'.

JOYERÍA DE TEGEIRO Y C.ª, ZACATIN, 9.—Grandes novedades en aderezos, brazaletes, medallones, imperdibles, cruces, leontinas, collares, alfileres para corbata y botonaduras.

RESTAURANT DE FRANCISCO SIMAYCAS.—San Matías, 2, Granada.—Próximo ya á terminarse la reedificación del local que ocupaba este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, al instalarse en él nuevamente su dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto le favorece.

VINOS HIGIENICOS.

Estos vinos, llamados así por los buenos efectos salutariferos que causan, proceden de las bodegas de los Sres. Merlo, y con ellos han desterrado multitud de personas los dolores de estómago; nada contienen que no proceda de la uva y se dan 10.000 reales al que pruebe que contienen mezcla de algun género.—Su precio, por botellas, 4 rs. También tenemos el vino de Damas tan celebrado entre las gentes de buen tono y tan apropiado al gusto de las señoras de las que toma su nombre.—Su precio 4 rs. botella.—Otros vinos: Malvasia 6 rs.—Manzanilla 6 rs.—Paiarete 6 rs.—Amontillado 6 rs.—Jerez seco 6 rs.—Málaga 6 rs.—CARRERA DE GENIL 31, 33 y 35 y ALMONA DEL CAMPILLO 3.

A LA VILLE DE PARIS.

Zacatin, 24-26-28.—Mendez Nuñez, 39.—En este establecimiento se ha recibido el completo de los surtidos en géneros de novedad para primavera.—Gros, fayas de seda negra y colores, rasisimies, rasos y adornos de todas clases, encages, flecos y agramanes, merinos, batistas, cachemires de Escocia y tamesis.—El más completo surtido de granadinas de novedad para mantos, velitos, tocas, mantillas de blonda verdadera y de imitación, en sombrillas y confecciones, los más elegantes y nuevos modelos acabados de recibir de París.—En tiras bordadas, entredoses, encages de todas clases; holanbatista y holandas de Courtray en todas clases y anchos; para sábanas, el mejor surtido sin competencia en precios y calidades.—Medias y calcetines de seda; hilo de Escocia y algodón el más abundante y mejor surtido, y los precios más baratos.

LECCIONES de Partida doble, Operaciones mercantiles, Administración industrial, ect.—Miguel Zubeldia Peramo.—Navas 23-3.ª derecha.—10 mañana a 2 de la tarde.

LEJÍA JABONOSA «FENIX» á real y medio la libra.—Con esta lejía no hay necesidad de lavar la ropa; solo basta hervirla con ella y después enjuagarla, y queda completamente limpia.—Tiene la propiedad de no quemar la ropa y quitar toda clase de manchas, y dura doble que la lavadola con jabon, por no tener que restregarla; y una economía de consideracion, no solo en el jabon, sino en el tiempo que se emplea en lavarla.—También sirve la lejía para lavar las maderas, platos, etc., y quitar las manchas de toda clase de ropa.—Se vende en lo alto del Zacatin, tienda de cuadros.

VENTA. SE HACE DE UNA CALDERA de hierro para la fabricación de jabones, de cabida de 36 arrobas, y de su enfriador y demás útiles de dicha fabricación, todo en precio arreglado. Dará razon, D. Andrés Puente, tienda de la Perla, plaza de Bibarrambila. 21-M.

COMPANIA DEL SOL.



PRIMA FIJA.

PRIMA FIJA.

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, del rayo, explosion del gas y de los aparatos de vapor, establecida en París, rue de Chateaudun, núm. 44. Autorizada en Francia por Real órden de 16 de Diciembre de 1829, y en España por real órden de 27 de Octubre de 1879.

Capital social y reservas en efectivo, 16.000.000 de pesetas. Primas en cartera, 66.077.000 pesetas.

Siniestros satisfechos desde la fundacion, 126.190 importando 82.875.103 pesetas y 41 céntimos. Seguros especiales para las cosechas en pie. Inspeccion general en España, Madrid, plaza de la Independencia, número 10, principal. D. DIEGO MARA DEL CASTILLO, GRANADA, San Matías, 5, Director particular para esta provincia, Jaen y Almería.

LA URBANA. Compañía anónima de seguros contra incendios, establecida en París desde 4 de Marzo de 1838 y en España desde 1849.—Dirección general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.—Representación general en Madrid, calle de Espoz y Mina, 6.—Garantías: Capital social, Reservas y Primas en cartera Reales vellon 145.023.534'44.—Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus operaciones se extienden á toda Francia, Argelia y España.—Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y de los aparatos de vapor pueden destruir ó deteriorar.—Cumple religiosamente con sus compromisos pactados y paga al contado el importe justificado de los siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agencia á que corresponde la póliza.—Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Diciembre de 1880, rs. vn. 172.533.593'34.—El total de los seguros suscritos, desde su fundacion, asciende, en capitales efectivos, á la crecidísima suma de quinientos veinte y ocho mil millones de reales.—No hay otra empresa de su clase que proceda más formalmente y cuyas garantías ofrezcan mayores y mejores seguridades.—Oficinas de la Direccion de la provincia de Granada, calle Horno del Haza, núm. 22a

LA ESPERANZA. Almacén de novedades en géneros del Reino y extranjeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento tiene el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general, que ha recibido el completo del surtido para la presente estacion, y como tiene acreditado, vende á precios sumamente arreglados.—Hay un inmenso surtido en lanas, tricots, telas de lana y seda en listas y lisas, brochados, moarés en lana y seda y seda pura, peluches, terciopelos moares, terciopelos listados de pelo largo y veludillos labrados, todo de lo más nuevo y escogido.—Hay además una gran coleccion de artículos para caballero consistente en gergas, chivots, pantalones ingleses y del país, paletots, gabanes, ricos paños para capas y bonitos embozos, corbatas chalinás y chalecos en formas nuevas y elegantes dibujos é infinidad de artículos que seria prolijo enumerar.—Tapices y alfombras sin competencia en gustos y precios.—En este establecimiento se remiten muestras por el correo á quien las desee dirigiéndose á su dueño Angel Gonzalez Alva.

A LOS SRES. PROFESORES VETERINARIOS.

En el almacén de hierros de D. Cristóbal Lopez, Tinajilla, núm. 26, frente al Triunfo, se hallan de venta las acreditadas herraduras de hierro estirado, de la fábrica de D. Ignacio Marqués de Barcelona, que por sus inmejorables condiciones para su aplicación á los ganados que las llevan, han obtenido privilegio exclusivo en España, Francia é Inglaterra. El precitado establecimiento es el único autorizado por el referido fabricante Sr. Marqués para exponer en dichas herraduras en esta provincia, las de Almería y Jaen. 24-M

FOTOGRAFIA DE J. CAMINO,

photógrafo de cámara de S. M. y premiado en varias Exposiciones.—Puerta Real, núm. 9.—Retratos INSTANTANEO.—Gran aparato de AMPLIACION.—Esta casa trabaja por los procedimientos más modernos, desde el retrato más pequeño hasta el de tamaño natural, como igualmente las reproducciones, vistas, etc.—Las ampliaciones aunque sean de reproduccion, se hacen con suma finura con EL NUEVO APARATO (de ampliacion perfeccionado) que al efecto tiene montado. Los precios son sumamente módicos.—Se trabaja todos los dias aunque esté lloviendo.—Horas de trabajo y despacho, de 9 de la mañana á 4 de la tarde.—Puerta Real, núm. 9.

COLLIETE. Cirujano dentista y profesor honorario de los establecimientos de Beneficencia.—Puerta Real entrada á Reyes Católicos, n.º 8, 2.º.

AVISO. SE NECESITA UN COCHERO, con persona que lo garantice. Darán razon. Nevot, 8.

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO, SE enajena en subasta pública estrajudicial, que tendrá efecto el dia 3 de Junio próximo, á las doce de su mañana, en la notaría de D. Manuel de Ramos Lopez, una huerta nombrada de la Hermita, situada en término de esta ciudad pago de Camansa baja, compuesta de su casa de labor y albergue, enclavada de sus tierras, y una ermita donde se celebra misa y doscientos cuarenta y tres marjales de propiedad y labor; cuyos títulos y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en la mencionada Notaría.

LICOR DE BREA CONCENTRADO Y DOSIFICADO DE CORZO GONZALEZ.

Recomendados por todas las notabilidades medicas de España y del extranjero, contra los catarros bronquiales, pulmonales y de la vejiga, enfermedades de la piel, gonorreas y blenorragias crónicas, etc., etc. Puede prepararse con este licor el agua y jarabe del mismo nombre, y además lociones graduadas segun el parecer facultativo.

Depósito principal, farmacia de Corzo Gonzalez, al pié de la torre de la Catedral, Granada.

Frasco, 8 rs. Por docenas el 15 por 100 de rebaja.

CERERIA DE VICENTE PERALES CALATA.

jud. calle de Mendez Nuñez.—Depósito de géneros de punto y abanicos, Granada.—Venta al contado, por mayor y menor.—La libra de cera á 10 reales.—Clase superior, á 11.—En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.—En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas á cuarto y pastillas para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economía que dicha fábrica tiene ya acreditado.

LA MODA ELG A NTE.

LUSTRADA. Periódico especial del bello sexo, indispensable, por su utilidad práctica, en toda casa de familia. Publica siempre los mejores modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras señoritas a niños, y exactísimos patrones para confeccionar en casa. Se envía el prospecto y número de muestra gratis, á las señoras que gusten pedirlo á la Administracion. CARRETAS, 12, PRINCIPAL MADRID.